



CIRCU LAR CSJCAC22-87

Fecha: 9 de septiembre de 2022
Para: JUECES DE FAMILIA DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
Asunto: “*Nuevo laboratorio para pruebas de ADN.*”

El instituto de Medicina Legal informa que realizó una nueva contratación para pruebas de ADN con un laboratorio denominado grupo nacional de genética-contrato ICBF, el cual solicita que se envíen diligenciado completamente el formato FUS “formato Único de solicitud”, en el cual se debe aclarar el tipo de proceso, filiación con menor de edad, investigación de paternidad con menor de edad a investigación de paternidad o filiación con persona con discapacidad.

Al momento de solicitar la cita deben ser citadas el grupo de personas como tal para la prueba de ADN, se le debe aclarar hora y fecha de la cita, presentar documento de identidad y cuando la madre o el representante legal es diferente al progenitor debe ir aclarado en las observaciones.

El laboratorio solo atiende las pruebas de ADN, con menores de edad.

Cualquier información o tramite al respecto podrá ser coordinado directamente con Catalina Tabares Correa, correo: cata_tabares_137@hotmail.com, grupo nacional de genética-contrato ICBF, tel: 313-554-90-38

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta